

Teniente de Artillería don Rufino San Frutos San Cristóbal. Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire Madrid.—Retirado el 8 de junio de 1965.

Teniente de Sanidad don Sinesio Salgado Alvarez. Ayuntamiento de La Coruña.—Retirado el 15 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco Cañibano Guerra. Empresa «Aceros Especiales Aragón, S. A.» Zaragoza.—Retirado el 15 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Miguel González Benitez. Campsa. Agencia de Vich (Barcelona).—Retirado el 15 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Alfonso Gutiérrez Hernando. Juzgado Municipal número 2. Avilés (Asturias).—Retirado el 18 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Aureliano Martín Hernández. Almacén Regional de Intendencia del Ejército. Madrid.—Retirado el 16 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Lutgardo Pascual Gutiérrez. Empresa Automóviles R. Salamanca. Madrid.—Retirado el 16 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Marcelino Pérez Rueda. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Retirado el 18 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Rafael Romero Requejo. Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. Bilbao. Retirado el 19 de junio de 1965.

Brigada de Caballería don Antero Espin García. Ayuntamiento de Chinchón (Madrid).—Retirado el 20 de junio de 1965.

Brigada de Artillería don Antonio Cánovas Cánovas. Ayuntamiento de Blanca (Murcia).—Retirado el 10 de junio de 1965.

Brigada de Artillería don Bernardino Guerras García. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 21 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don Elías Iglesias Cuadrado. Archivo General Militar del Ejército Segovia.—Retirado el 16 de junio de 1965.

Brigada de Artillería don Félix Repiso Repiso. Diputación Provincial de Teruel.—Retirado el 11 de junio de 1965.

#### Reemplazo Voluntario

Teniente de Artillería don Antonio Moya Repole.—Retirado el 20 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Eusebio Jiménez Pozo.—Retirado el 20 de junio de 1965.

Brigada de Infantería don Antonio Madinabeitia Echarr.—Retirado el 17 de junio de 1965.

Brigada de Caballería don Francisco Ales Pardo.—Retirado el 20 de junio de 1965.

Brigada de Artillería don Julián Martínez Martínez.—Retirado el 9 de junio de 1965.

Brigada de Artillería don Cristóbal Navarro Crespillo.—Retirado el 17 de junio de 1965.

Sargento de Infantería don Vicente Pino Pestaña.—Retirado el 17 de junio de 1965.

Sargento de Artillería don Antonio Camardiel González.—Retirado el 7 de junio de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1965.—P. D. Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 30 de junio de 1965 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino a un Guardia segundo de la Guardia Civil.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Agente de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) al Guardia segundo de la Guardia Civil don Bernardino Miján Rubiño, destinado en la 331.ª Comandancia. Fija su residencia en Sabadell (Barcelona). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1965.—P. D. Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

*ORDEN de 6 de julio de 1965 por la que se nombra Presidente adjunto de la Ponencia de Productividad del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Juan Manuel Elorduy Taubmann*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Ponencia de Productividad del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Juan Manuel Elorduy Taubmann

Lo que digo a V I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I.

Madrid 6 de julio de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedente voluntario de don Miguel Herrero Muniesa, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 15 de junio del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con efectividad del 16 del mes de junio:

Don Lorenzo Leiro Fernández, a 27.000 pesetas.

Don José Merás Cambronero, en comisión, a 27.000 pesetas.

Don Esteban Maza Larraz, a 25.200 pesetas.

Don Joaquín Martínez Manuel, en comisión, a 25.200 pesetas.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario de Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo a don José Gabriel Martínez Morete, que sirve el cargo de Secretario de Sala en la de Sevilla.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por traslación de don Juan Fermín Prado Ardito, que la servía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don José Gabriel Martínez Morete, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de Tribunales, que en la actualidad sirve el cargo de Secretario de Sala en la de Sevilla, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para ocuparla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.